

Interseccionalidades y trabajo de cuidado: migración circular boliviana en el norte de Chile¹

CAROLINA GARCÉS-ESTRADA

Universidad de Tarapacá, Chile
carogarcesestrada@gmail.com

SANDRA LEIVA-GÓMEZ²

Centro Cielo, Universidad Santo Tomás, Chile
sandleiva@gmail.com

ANDREA COMELIN-FORNÉS

Universidad de Tarapacá, Chile
ancomelin@gmail.com

Resumen. Este artículo examina las múltiples opresiones en el trabajo de cuidado y en la migración circular de mujeres bolivianas en el norte de Chile. Mediante una metodología cualitativa que considera entrevistas en profundidad, el análisis se vale de las perspectivas teóricas del feminismo decolonial y de las interseccionalidades. El feminismo decolonial opera como un marco crítico de las estructuras globales y relaciones de poder que producen y reproducen las relaciones de desigualdad que afectan a las mujeres migrantes. A su vez, el enfoque interseccional profundiza el estudio de la migración circular en zonas transfronterizas, donde se legitiman y consolidan tanto disparidades sociales como las opresiones simultáneas. Los hallazgos indican que la clase social, el género, la raza y el estatus migratorio conforman una racialización y sexualización de las trabajadoras de cuidado.

Palabras clave: interseccionalidad, mujeres, feminismo decolonial, trabajo de cuidado, migración circular

1 El presente artículo se inscribe en el proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) N° 1181901 llamado «Cadenas transfronterizas de cuidado entre Chile y Bolivia: trabajo de cuidado y emociones en un contexto de movilidad circular», financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile.

2 Autora correspondiente.

Intersectionalities and care work: Bolivian circular migration in northern Chile

Abstract: This article analyzes the multiple oppressions in care work and in the circular migration of Bolivian women in northern Chile. Through a qualitative methodology that considers in-depth interviews, the analysis uses the theoretical perspectives of decolonial feminism and intersectionalities. Decolonial feminism operates as a critical framework of the global structures and power relations that produce and reproduce the unequal relations that affect migrant women. In turn, the intersectional approach deepens the study of circular migration in cross-border areas, where both social inequalities and simultaneous oppressions are legitimized and consolidated. The findings indicate that social class, gender, race, and immigration status make up a racialization and sexualization of care workers.

Keywords: intersectionality, women, decolonial feminism, care work, circular migration

Introducción

Este texto analiza la situación específica de migrantes bolivianas que se desempeñan en el trabajo de cuidado, en el norte de Chile. Se trata de mujeres que realizan una migración circular entre ambos países: salen cada tres meses de Chile y vuelven a ingresar para continuar desenvolviéndose como trabajadoras (Leiva, Mansilla, & Comelin, 2017; Comelin & Leiva, 2017).

En América Latina se conocen estudios que abordan las deterioradas condiciones laborales que estas mujeres experimentan; sin embargo, aún es incipiente la comprensión sobre cómo las migrantes bolivianas se inscriben en un marco de racismo, discriminación y subordinación en Chile. Las desigualdades que experimentan están cruzadas por una fuerza de trabajo sexuada y racializada en circuitos transfronterizos donde opera una economía sumergida (Sassen, 2003). Este texto busca concentrarse en la subordinación de la cual estas trabajadoras bolivianas son objeto. Para ello, se utilizarán los paradigmas teóricos del feminismo decolonial y de la interseccionalidad. Esta última constituye un marco metodológico cuyo valor analítico se fortalece al incorporarlo en un contexto crítico antirracista y poscolonial (Salem, 2016).

Existen numerosos estudios en América Latina que analizan la migración sur-sur de mujeres que se dedican a tareas de cuidados (Arriagada & Moreno, 2011; Arriagada & Todaro, 2012; Borgeaud-Garciandía, 2017; Carcedo, Lexartza, & Chaves, 2011; Dutra, 2013; Herrera, 2016; Magliano, Perissinotti, & Zenklusen, 2016; Pombo, 2011; Stefoni & Fernández, 2011; 2013). Asimismo, en Chile, el estudio de la migración femenina de origen boliviano que llega a realizar trabajo de cuidado ha sido recientemente desarrollado (Comelin & Leiva, 2017; Correa & Vidal, 2013; Leiva, Mansilla, & Comelin, 2017; Leiva & Ross, 2016; Leiva, 2015; Martínez & Soffia, 2013; Barra, 2018). Parte importante de estas investigaciones analizan la situación migratoria, la labor de cuidado y las relaciones transnacionales. Sin embargo, en los análisis, falta implementar la comprensión del género como un concepto racializado y de clase que adquiere una dimensión teórica y práctica en la experiencia de las mujeres migrantes. En este contexto, este artículo profundiza la indagación de las múltiples opresiones que vivencian las trabajadoras bolivianas en Chile que realizan una migración circular.

La interseccionalidad es una perspectiva teórica, metodológica y política (Magliano, 2015) que ha servido para analizar los distintos sistemas de opresión asociados al género, clase u origen, experimentados por mujeres, en culturas estratificadas tanto por el género como por la raza, ya que el género resulta ser también una categoría racial y la raza una categoría de género (Harding, 2004). El debate sobre las interseccionalidades nos permite la revisión y uso crítico de los lenguajes, así como los dispositivos

conceptuales y analíticos con los que nos acercamos a la realidad social y el desafío de un diálogo sujeto-sujeto (Cubillos, 2015). Del mismo modo, nos posibilita cuestionar la centralidad de algunos conceptos que han contribuido al análisis de ciertos fenómenos sociales y a la reafirmación de una cierta racionalidad política (Feline, Correa, & Arón, 2019). La noción de interseccionalidad se ha instalado en las discusiones académicas en torno a las representaciones sociales hegemónicas que están presentes en la categoría de mujer migrante y las múltiples violencias que afectan a las mujeres.

Este documento comienza con un apartado sobre la migración circular entre Chile y Bolivia, que ofrece algunos elementos para su comprensión. A continuación, se lleva a cabo una aproximación al pensamiento feminista decolonial como teoría crítica. Enseguida se aborda el paradigma teórico-metodológico de la interseccionalidad y su importancia para mostrar a una sujeta jerarquizada, lo cual permite observar las discriminaciones y relaciones de poder. Posteriormente se indica el acercamiento metodológico de la investigación. En quinto lugar, se presentan los hallazgos, en los cuales se analiza la forma en que interactúan las múltiples opresiones en mujeres bolivianas que efectúan trabajo de cuidado a través de una migración circular. Se profundiza en cómo estas desigualdades se producen dentro de contextos específicos de poder y la manera en que se articulan diferentes categorías entre sí. Finalmente, se plantean las conclusiones.

Migración circular entre Bolivia y Chile

En Chile los mayores flujos migratorios provienen desde sus países colindantes, al menos desde antes de la irrupción migratoria venezolana. De acuerdo con la memoria anual del Departamento de Extranjería y Migración (2019), la inmigración en Chile ha crecido exponencialmente en los últimos años: ha aumentado desde un 0.73% en 1982 a un 6.67% en el 2018, es decir, de 83.805 personas a 1.251.225. Por otro lado, en la región de Tarapacá, la presencia de extranjeros fronterizos de nacionalidad boliviana siempre ha sido relevante y ha representado el 45,3% del colectivo migrante en la región (Departamento de Extranjería y Migración, 2020).

Si bien la cercanía geográfica juega un rol importante en la explicación de migración boliviana hacia Chile, esta se comprende, además, considerando dos antecedentes adicionales. Por una parte, Bolivia ha presentado, a lo largo de su historia, una cultura de la movilidad (Hinojosa, Pérez, & Cortez, 2000). Por otra, entre Bolivia y el norte de Chile, ha existido desde tiempos inmemoriales una circulación de personas y bienes, la que tiene sus precedentes en las etnias que han habitado estas regiones desde antes de la colonia (Rico y Leiva, 2021).

En la frontera Chile-Bolivia, se desarrollan una serie de prácticas habituales que facilitan una migración o movilidad circular, la que no implica un proyecto migratorio, aun cuando genera un espacio laboral. Las personas bolivianas realizan este traslado dada la facilidad que les otorga el marco regulatorio «Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur Bolivia y Chile» implementado en el año 2009, lo que permite a las y los ciudadanos de cada país cruzar la frontera solo con su documento de identidad. La migración circular debe ser articulada con otros fenómenos sociales; en este sentido, este tipo de migración se encuentra en función de las dinámicas de género, entre otras (Albertí, 2018).

El concepto de migración circular no presenta una definición única, aunque todas ellas refieren un desplazamiento de personas entre países, que realizan un movimiento circular de idas y venidas (Hinojosa, Pérez, & Cortez, 2000). Piyasiri Wickramasekara (2011) lo entiende como experiencias de migración que se repiten, lo que implica sucesivos procesos de migración y retorno. Steven Vertovec (2007) lo determina como una práctica de movilidad que se repite, la cual ocurre de manera rotatoria, múltiple, estacional o cíclica. Según Anna Triandafyllidou (2011; 2013), la migración circular presenta las siguientes condiciones: internacional, temporaria, repetitiva y por razones económicas (Leiva & Ross, 2016). Este es el concepto que asumimos en este texto destacando, además, que este desplazamiento no involucra un cambio de domicilio.

El pensamiento feminista decolonial para reflexionar las migraciones

Los aportes teóricos de las distintas corrientes del pensamiento feminista se plasman en propuestas teórico-prácticas para elaborar las lecturas de las discusiones en torno a las estructuras globales y relaciones de poder creadas, recreadas y mantenidas en la mayor parte de las sociedades del mundo, y en su influencia en las desigualdades y exclusión de las mujeres (Fraser, 2015; Salem, 2016). En este contexto emergen los paradigmas que consideran las implicaciones de la historia colonial sobre las mujeres y sus cuerpos (Bidaseca, 2011; Espinosa, 2009; hooks, 2004; Lugones, 2008; Mohanty, 2008; Segato, 2011; Spivak, 2003), entre otras.

En esta dinámica, Patricia Hill Collins (2000) menciona que el feminismo hegemónico estableció dos focos de lucha: los problemas que las mujeres tenían en el ámbito privado, es decir, «lo personal es político», y las causas de la opresión, donde el patriarcado fue reformulado como sistema sexo-género. Así, la categoría de género comenzó a formar parte del campo de los estudios feministas con el objetivo de explicar la desigualdad social que derivaba de la diferencia sexo/género en múltiples ámbitos, así como,

también, de comprender la organización social y simbólica de la diferencia sexual que analiza la construcción de las jerarquías de poder entre hombres y mujeres (Lamas, 2013). En ese sentido, en el contexto de la interseccionalidad, para evitar análisis lineales y compartimentalizados, se postula un análisis desde la complejidad articulada de categorías. Se trata de dar cuenta cómo la intersección entre la clase, la raza y el género produce experiencias comunes en el hecho de ser mujeres y, por otra parte, por qué el género, la clase y la raza son constitutivas de la desigualdad social (Stolcke, 2000).

Las reflexiones feministas críticas se han vuelto centrales en las elaboraciones teóricas sobre migraciones y género, ya que no es suficiente visibilizar las desigualdades de las mujeres migrantes en función solo del género en el marco de los distintos sistemas de subordinación de nuestras sociedades, sino que es necesario tomar en cuenta otros ejes de inequidades. El feminismo decolonial nos ofrece marcos interpretativos más certeros para investigar las múltiples opresiones de las trabajadoras domésticas bolivianas migrantes en Chile.

Asimismo, las críticas internas del feminismo latinoamericano se hicieron explícitas, pues, desde posiciones decoloniales, intentan pensar el feminismo latinoamericano en su multiplicidad de discursos y desarticular la colonialidad discursiva de los feminismos hegemónicos (Espinosa, 2009). Se quiere mostrar, entre otras cuestiones, las relaciones entre género y raza en la conformación de sociedades estructuradas de tipo colonial.

Autoras como Verena Stolcke (2000) y Mary Nash (2006) hacen referencia a la construcción europea de la desigualdad, y sostienen que los discursos de raza y de sexo/género se corresponden con lógicas similares y profundas, fundamentadas en la naturalización cultural de la diferencia, construidas ideológicamente como hechos biológicos significativos, en la cristalización de un/a otro/a a partir del establecimiento de una diferencia absoluta sobre la base de un esencialismo biológico implícito. Además, son utilizadas para reproducir las desigualdades de clase, la construcción social de la noción de raza y del discurso de género en el mundo contemporáneo como un intento de sortear las contradicciones del modelo capitalista.

En este sentido, las teóricas del feminismo decolonial latinoamericano aluden a una cuestión esencial, que es el análisis intersectado entre la opresión patriarcal y la opresión colonial sobre las mujeres de territorios latinoamericanos en la construcción de las identidades femeninas (Rivera, 2010). Asimismo, es una crítica al carácter etnocéntrico y universalizado del/la sujeto del feminismo (Bidaseca, 2011). Este sujeto/a, al estar definido desde la diferencia sexual de las mujeres respecto de los hombres, homogeniza a las mujeres, al mismo tiempo que invisibiliza otras diferencias constitutivas

de la subjetividad, como la clase social, la raza o etnia (Espinosa, 2009). De este modo, el feminismo postcolonial enfatiza la importancia de vislumbrar otras formas de opresión que dismantelen la ilusión de una opresión común a todas las mujeres, ancladas en un sistema patriarcal percibido en términos ahistóricos (Mohanty, 2008).

En esta línea, el feminismo decolonial interpela al feminismo occidental por su construcción desde la matriz colonial y la invisibilización de realidades de América Latina. Chandra Talpade Mohanty (2008) afirma que cualquier discusión sobre la construcción intelectual y política de los feminismos del cono sur debe tratar dos proyectos simultáneos: la crítica interna de los feminismos hegemónicos de Occidente, y la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura. Esto supone un cuestionamiento de las definiciones que homogeneizan las experiencias de las mujeres, lo que implica, además de la supresión de la heterogeneidad la sujeto y de sus voces, una innegable relación de dominación estructural colonial en un contexto global dominado por Occidente (Bidaseca, 2011; Espinosa, 2009; Mohanty, 2008; Spivak, 2003).

De igual forma, un análisis de la diferencia sexual en forma de opción monolítica (Espinosa, 2009), singular y transcultural del patriarcado no puede sino conducirnos a la instauración de una noción igualmente reduccionista y homogénea de la que Mohanty (2008) llama la diferencia del cono sur. Las feministas decoloniales enfatizan en la intersección género y raza como medio para visibilizar a las «otras» mujeres ocultas tanto de la categoría «mujeres» como de la categoría «migrante», categoría que se entiende en términos homogéneos y establece, como norma, las posiciones dominantes (Crenshaw, 1991; hooks, 2004; Lugones, 2008).

La interseccionalidad como categoría para el análisis de las relaciones de poder

La interseccionalidad configura un cambio en el paradigma para desentrañar la complejidad en las relaciones de poder (Salem, 2016), las desigualdades y las formas de opresión social hacia las mujeres migrantes, ya que ha estado intensamente vinculada a cuestiones de justicia social y en el análisis de las inequidades, así como en discursos feministas y de derechos humanos (Viveros, 2009; 2016). Se evidencia que el género es insuficiente para explicar las experiencias de las mujeres migrantes, debido a que las relaciones de género en los flujos migratorios están mediadas por el origen étnico y la clase (Magliano, 2015).

La categoría de interseccionalidad fue propuesta por Kimberlé Crenshaw (1989), para poner en cuestión la invisibilidad que afectaba a las mujeres

trabajadoras negras en Estados Unidos y la profundizó en su trabajo sobre la violencia generada contra las mujeres afrodescendientes. La define como la «expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas», que muestra «las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras en Estados Unidos» (p.139).

El enfoque interseccional destaca las relaciones de poder y se caracteriza por denunciar la perspectiva sesgada que adoptan algunos discursos planteados por el feminismo hegemónico (Hill Collins, 2000; hooks, 2004; Crenshaw, 1991; Sandoval, 2004 y Anzaldúa, 2004). En esta conceptualización se aprecia que, además del sistema de opresión patriarcal que distingue a las sociedades latinoamericanas y que ha discriminado históricamente a las mujeres, se identifican otros sistemas que promueven la exclusión, desigualdad e impiden el desarrollo de las mujeres (Rivera, 2010). La interseccionalidad ahonda en los efectos simultáneos de discriminación que pueden generar las construcciones sociales aludiendo a un proceso dinámico, multidimensional y co-constitutivo de cómo operan en las relaciones de poder, las cuales actúan en tres niveles: estructural, político y representacional (Crenshaw, 1989; 1991).

La interseccionalidad estructural (Crenshaw, 1991) se remite al entrecruce de distintos sistemas de opresión como el género, raza y clase social, los que se intersectan a nivel estructural y tienen repercusiones específicas en la vida de las mujeres. **La interseccionalidad política** explica cómo las estrategias políticas no tienen en cuenta la intersección del racismo y patriarcado. Las políticas se presentan de manera problemática, ya que si solo se centran en una dimensión (raza, clase o género), minimizan otros aspectos de la opresión. Frecuentemente esto redundando en que se produzca y reproduzca una mayor subordinación de las mujeres. **La interseccionalidad representacional** se refiere a la construcción simbólica o cultural de la imagen de las mujeres y su función en los procesos de exclusión considerando en qué medida el discurso público produce y reproduce la exclusión y situación de dominación.

Desde una perspectiva feminista estructuralista, Hill Collins (2000) adopta y reinterpreta la noción de interseccionalidad y propone que el análisis debe circunscribirse a cuestiones macro sociológicas como micro sociológicas de las estructuras sociales. Para esto plantea una matriz de dominación donde se articulan de manera dinámica diferentes sistemas de poder. En ella aclara cómo estos sistemas se entrecruzan y combinan para dar forma a la organización social del poder. Esta matriz posee cuatro elementos principales (Hill Collins, 2017): como primer elemento, se detecta el dominio **estruc-**

tural; es decir, la jerarquía social toma forma dentro de las instituciones sociales y plantea factores que organizan las relaciones y el acceso al poder en una sociedad (el derecho, la política, la religión, la economía, las comunicaciones, las fuerzas policiales y militares, las políticas públicas, etc.). Un segundo componente es el **dominio disciplinario**, encargado de gestionar la opresión derivada del dominio estructural (instituciones), vale decir, para mantener la jerarquía social (las policías, los medios de comunicación, las redes sociales, entre otros). El tercer factor es el **dominio cultural**, referido a las prácticas sociales que producen las ideas hegemónicas que justifican las desigualdades. Este elemento permite validar socialmente la opresión construyendo representaciones, ideas e ideologías sobre la desigualdad social (prejuicios, discursos, cultura, valores, redes sociales, entre otros). Finalmente, el **dominio interpersonal** abarca las experiencias que las personas tienen dentro de las opresiones que se cruzan; son las relaciones intersubjetivas que configuran la trayectoria vital de las personas. Estas formas de opresión se cruzan y proponen la interseccionalidad como una manera de abordar las nociones clasificadas y racializadas de género, etnia y clase.

Asimismo, Nira Yuval-Davis (2015) postula críticamente un enfoque interseccional situado y examina las maneras en que los diferentes tipos de dominios sistémicos proporcionan múltiples motivos para la producción y reproducción de estas desigualdades de manera situada (Haraway, 1998). Su propuesta aplica la interseccionalidad como elemento principal de la estratificación social que posiciona a todas las personas en la interacción de diferentes ejes de diferenciación social/poder social más allá de la clase, género, raza/etnia recalcando la sexualidad, la edad, la ciudadanía, el estado civil, las capacidades. Cada eje de diferenciación es autónomo, más allá de que se solapen y se generen posiciones sociales diversas o puedan establecerse jerarquías (Yuval-Davis, 2015).

La autora señala que el análisis interseccional debe ser situado, contextualizado e histórico. Es sensible a las ubicaciones geográficas, sociales y temporales de los actores sociales; por lo tanto, son significativos los problemas de translocalidad y transfronterizos, es decir, el espacio social en que las personas se localizan, ya que determinan las formas en que estas perciben el mundo. Distingue tres planos para el análisis interseccional: el primero es el posicionamiento de las personas a lo largo de las redes socioeconómicas de poder; el segundo, de las perspectivas experienciales e identificadorias de las personas de donde pertenecen; y el tercero, de sus sistemas de valores normativos (Yuval-Davis, 2015).

De esta manera, el poder es producto de un cruce constante de discursos y normatividades. Así, por ejemplo, se es mujer en una sociedad deter-

minada, pero, simultáneamente, se puede ser joven (categoría de edad), indígena (categoría étnica), pobre (categoría de clase), migrante (categoría de raza), entre otros. En el caso de las mujeres migrantes bolivianas, quienes sufren violencia y discriminación en relación con múltiples identidades, la clasificación de interseccionalidad no es solo un constructo teórico, sino que adquiere realidad en la medida que es vivido cotidianamente. En consecuencia, analizar los problemas desde la interseccionalidad provee un marco analítico que permite comprender y dar cuenta de la formación de identidades móviles y cruzadas, a partir de la articulación de la diversidad de roles y relaciones de poder en la que las trabajadoras bolivianas se ven inmersas.

La interseccionalidad de las opresiones de género, clase, raza y otras categorías de diferenciación se ha vuelto recurrente en los estudios de migración en estos últimos tiempos (Anthias, 2012; Bastia, 2014; Lázaro, 2014; Magliano, 2015; Pombo, 2011; Yuval-Davis, 2006). Si bien las investigaciones de migración interesadas en captar cómo las relaciones de género influyen en los flujos migratorios han hecho avances en este campo, el enfoque tendió a permanecer en las mujeres como sujetos de migración o de género, con poco entendimiento de cómo el género también es una categoría racializada y de clase. La falta de visibilización, la diferencia estereotipada y la homogeneización crean la categoría «mujer migrante» definida como víctima del proceso colonial, de la violencia de género, de los modelos e imperativos sociales de sus culturas frente a la imagen de la mujer blanca occidental (Rivera, 2010; Segato, 2011).

Acercamiento metodológico

Esta investigación se posiciona desde una perspectiva feminista situada. La condición parcial y situada de ciertos conocimientos, como por ejemplo los producidos por mujeres migrantes — sujetas históricamente subalternas —, les otorgan un privilegio epistémico a la hora de informar sobre sus realidades, en lo que sería una forma diferente de objetividad (Haraway, 1998). Mediante una estrategia metodológica cualitativa, buscamos aportar a la construcción de análisis desde una óptica que no sea cómplice de la mirada hegemónica (Gargallo, 2012) y, de este modo, pueda centrarse en la experiencia de las mujeres migrantes circulares bolivianas. Esto nos concede el privilegio de mirar desde los márgenes el contexto del trabajo de cuidado que realizan en el norte de Chile.

La aproximación empírica se realizó a través de la entrevista en profundidad³ y los discursos corresponden a una selección de entrevistas realizadas a 12 mujeres bolivianas el año 2019⁴. Se trata de mujeres que provienen de diversos departamentos de Bolivia: La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz y realizan una circulación migratoria.

El análisis y la presentación de las experiencias subjetivas se realizó de acuerdo con el marco teórico propuesto desde una perspectiva interseccional; de esta forma, se entiende que las migraciones se refieren a relaciones entre poblaciones con estatus sociales y posiciones de poder asimétricas cuya herencia proviene de los procesos coloniales. Se busca tensionar el lugar protagónico de las mujeres dentro de esta población, en virtud de la normatividad de género que les asigna un rol de responsabilidad en torno a las tareas ligadas al trabajo de cuidado. Como señala María Lugones (2008), se caracterizaron por la imposición de una clasificación social en clave de la reproducción del sistema moderno colonial de género, en este caso del tipo de trabajo.

Resultados: dominaciones y desigualdades en el trabajo de cuidado y la movilidad de género

Los hallazgos del presente trabajo en clave interseccional permiten dar cuenta de la construcción de aquellas múltiples invisibilidades estructurales, políticas, representacionales y culturales. Sara Salem (2016) plantea que la interseccionalidad es una forma de analizar un fenómeno social, y su utilidad depende de las articulaciones teóricas más amplias en las que está ensamblado el fenómeno. De allí proviene la necesidad de profundizar en la comprensión de que las mujeres migrantes son atravesadas por una forma específica de subalternidad, que si bien es heterogénea, también resulta una realidad globalizada, ya que las mujeres son subalternas en el mundo (Rivera, 2010).

En primer lugar, resulta de relevancia para comprender la dimensión estructural de la propuesta interseccional, las estrategias que las mujeres migrantes bolivianas despliegan para organizar su cotidianeidad y resistir a su subalternidad. En las actuales condiciones capitalistas y de transformaciones sociales, las formas de migración más transitorias, temporales y circulares surgen como una forma de aprovechar las oportunidades que se

3 Las entrevistas fueron grabadas y anonimizadas, previa autorización expresa y aplicación de un consentimiento informado.

4 El proyecto de investigación comprende entrevistas en profundidad e historias de vida de mujeres, las que se han realizado entre los años 2018 y 2021. Para este artículo se tomaron las entrevistas realizadas durante el 2019.

les presentan a las migrantes en mercados laborales distintos con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas y materiales:

Mmm... saqué (...) me puse, saqué un crédito del banco y me puse una pensioncita, pues ¿no? Y me fue mal y después ya no podía pagar las cuotas y al irme comentó que allá estaban pagando mejor, el doble de allá (...) y me largué para acá (Cristina, entrevistada, comunicación personal, 27 de octubre de 2019).

Las dinámicas migratorias en América Latina han estado relacionadas con los procesos económicos de los movimientos de fronteras de producción (Molinero & Avallone, 2020), reflejados en el empobrecimiento de su población y aumento de las desigualdades sociales, impacto que ha sido vivenciado con mayor fuerza por las mujeres. En este escenario se van experimentando cambios notables en la forma que se organizan las relaciones de género dentro de interseccionalidades de tipo política (Crenshaw, 1991) y cultural (Hill Collins, 2017), lo que materializa la feminización de los circuitos alternativos transfronterizos para la sobrevivencia que resultan como contra geografías de la globalización (Sassen, 2003):

Porque ganamos un poquito más que en nuestro país; en lo económico Chile está mejor mucho mejor... y es un poquito nomás de pago (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

Estos circuitos forman parte de la economía informal, tradicionalmente asumidos y con una presencia mayoritaria de las mujeres, poco reconocidos e invisibles donde las mujeres migrantes participan, con su correspondiente feminización de la fuerza de trabajo y la pobreza. La contratación de mujeres bolivianas para el trabajo de cuidado que realizan migración circular en estos circuitos transfronterizos tienen la característica de que son rentables para el sistema, ya que se generan beneficios a costa de sus condiciones desiguales (Sassen, 2003):

No me gusta el trabajo, pero qué voy a hacer, a dónde voy a ir. Ahora, esta mañana, he hablado con la señora, porque no me ha dejado lavar la ropa; dice que se gasta el agua, que es muy caro, que no hay comida. No hay nada. Entonces, le dije mi señora que me voy a tener que retirar no más, porque creo que usted tiene más problemas que yo. Sí dice, que no, que al menos me ayuda con mis hijos, que comí del pan y mañana me va a pagar mi sueldo (Silvia, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

El fortalecimiento de estos recorridos se debe a dimensiones interseccionales estructurales y políticas: son mujeres que no tienen un proyecto definido de establecerse en el país de destino. Se lleva a cabo un proceso con periodos laborales transitorios de estadía y de accesos permanentes a sus lugares de origen, que muchas veces se asienta como una dinámica regular en el tiempo. Se evidencia una desigualdad que se manifiesta en las relaciones económicas sobre las remesas, producto del trabajo de las mujeres migrantes como una categoría inevitable de discriminación (Parella, 2003). Así, el modelo económico reproduce y desafía las desigualdades experimentadas por las trabajadoras migrantes. Si bien esto posibilita un aumento de la satisfacción de las necesidades básicas, es necesario enfocarse en las condiciones laborales y tipos de trabajo de las personas migrantes que se cruzan con las categorías tradicionales de raza, clase y género:

Entonces, la cosa que tengo que seguir trabajando, trabajando, y uno se aguanta por lo que uno está puertas adentro (...) O a veces hay personas que porque una vez me tocó una jefa que me decía: «Tienes que aguantar, porque yo te estoy pagando; estás bajo mi techo y yo te pago» (...) Yo soy de las pocas personas que le voy a contestar; me quedo callada y lloro (...) ya ni modo (Judith, entrevistada, comunicación personal, 11 de agosto de 2019).

Las últimas décadas han mostrado una presencia creciente de las mujeres en una gran variedad de trayectorias transfronterizas (Bastia & Piper, 2019). Si bien esta migración promueve beneficios económicos mutuos, impulsados por la globalización económica neoliberal con sus formas de oferta y demanda de trabajo, está relacionada con un género racializado. Como resultado de los trabajos informales que realizan las migrantes bolivianas estudiadas, no cuentan con derechos legales y laborales. Las oportunidades laborales en que las mujeres pueden participar están permeadas por una estrategia de clase, asociada a los roles de género; estas posibilidades están fundamentalmente ligadas al trabajo doméstico y de cuidado. La formación y fortalecimiento de estos circuitos es, en buena medida, consecuencia de condiciones estructurales más laxas (Sassen, 2003):

No, ningún contrato, solo así no más (Cristina, entrevistada, comunicación personal, 27 de octubre de 2019).

Me hace sentir mal, porque del trabajo no me quejaría tanto como es con la comida. Ella, cuando me hace entrar a mi pieza, ella entra y dice anda un rato a descansar me dice, la cual ella

saca, comen ellos y cuando ya terminan de comer me llaman (Cristina, entrevistada, comunicación personal, 27 de octubre de 2019).

Viví puertas adentro estaba y me retiré de eso porque era (...) que no hablaba con nadie; la señora fácilmente no hablaba y los niños también a los cuartos, en sus piezas estaban, pero era pues un encierro (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

Dentro de las inseguras fronteras, las mujeres migrantes experimentan riesgos y violencias racializadas. Para las mujeres migrantes, su estatus migratorio puede generar vulnerabilidad de formas igualmente coercitivas y no fácilmente reducibles al género. En este sentido, se demuestra una ausencia de protección desde el Estado, lo que representa amenazas y riesgos para su seguridad (Clavijo, Pereira, & Basualdo, 2019):

(...) Y esto no le alcanza para nada; devuélvase para su país, me dijo y me devolvió para mi país (risas) y tuve que entrar; en la frontera me quedé pues ahí llorando, porque si yo necesitaba trabajar, y hasta que un señor de los camiones grandes de los (...) De qué está llorando me dice (...) Quiero entrar a trabajar allá... el señor muy amable me dijo: yo ... a Iquique y, pero no estás metiendo nada que me puedes comprometer. No, le dije, yo no tengo nada, le dije ... Por favor, lléveme ya, me dije. Revisó mi maleta por si estaba metiendo algo que podía perjudicarle a él, pero no tenía nada. El señor me metió como su esposa (risas) sin conocerme (...) (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

Eh, nunca tuve problemas para acá. Primerito sí me daba miedo; por vez primera la traje (...) Año acá, por el tema de que el papá no quería dar la, la (...) permiso. Que yo agarré mi hija. No, miento (...) Mi hija me la trajo de frontera, de frontera han pasado las dos, las tres (...) Igual primera vez que vino acá (Ilze, entrevistada, comunicación personal, 03 de noviembre de 2019).

De ese modo, las mujeres bolivianas pueden ingresar a Chile sin necesidad de efectuar gestiones adicionales, a diferencia de inmigrantes de otras nacionalidades. Pueden obtener una visa temporaria por un año, sin que tengan un contrato de trabajo. No obstante, para poder trabajar, deben pagar por un permiso especial de trabajo. Lo que se observa es que, regularmente, estas migrantes salen y entran a Chile cada tres meses, sin optar al permiso

especial de trabajo, generalmente por su costo (Comelin & Leiva, 2017; Leiva, Mansilla, & Comelin, 2017):

Cumplí los tres meses y me salí; fui para pisar a mi país y ya volví. No quise volver más a otro hogar (...) de la presión que lleva uno ahí adentro ... Sí, no, eh (...) regresé hace tres meses y ya estos tres meses fui a avisar porque dan noventa días; entonces, fui a avisar; volví (Griselda, entrevistada, comunicación personal, 11 de agosto de 2019).

La migración circular se transforma en una espiral constante de rupturas permanentes y desarraigo, ya que son transitorias, complejas, con desajustes, distintos destinos y fundadas en múltiples cadenas de vacíos y desigualdades. A medida que las mujeres migran, dejan un vacío de cuidado (Hochschild, 2001) en sus familias de origen que generalmente es llenado por otra mujer:

Se quedaron solos porque yo ya no tenía familia allá en La Paz, pues. Tenía una cuñada que era del papá de mis hijos, su hermana; ella me los veía diario para ver cómo estaban y así, y después ya no (...) Yo tenía que cada mes (...) Ella me mandaba cada mes a ver (...) Y ella, en las llamadas, me hacía ver a mi hijos todos los días por su computadora, porque yo no tenía y ella, después, me regaló un celular que no me alcanzaba a mí la plata (Carla, entrevistada, comunicación personal, 18 de agosto de 2019).

Por otra parte, y como una de las causas más relevantes, esta migración surge como respuesta a lo que se denomina «crisis de cuidado». Por un lado, la crisis observada en Chile (Acosta, 2013; Arriagada & Todaro, 2012; Comelin & Leiva 2017) implica un déficit de servicios de cuidado disponibles, por lo que estos deben obtenerse en el mercado. En este sentido, son escasas las políticas de bienestar que permiten cubrir esta demanda. Esta situación de fuga de cuidado ha conducido, generalmente, a las mujeres dentro de las familias a diseñar estrategias para resolver las exigencias de cuidado. Estas medidas se estructuran como reducción de jornadas laborales, búsqueda de apoyo en otras mujeres de la familia o contratación de personal de trabajo doméstico.

Una sociedad que sistemáticamente privilegie el capital sobre el bienestar de las personas deriva en un dilema con vertientes económicas, políticas y sociales. El resultado es una crisis no solo de los cuidados, sino también de la reproducción de la vida en su sentido más amplio (Fraser, 2016). Esta situación constituye una expresión de las contradicciones socio reproductivas, en las que hay una demanda de cuidados debido a la mayor participación de las mujeres en trabajos remunerados fuera del espacio doméstico y la no

corresponsabilidad del cuidado en los hogares. La conexión interseccional está implícita, lo que revela cuán entrelazadas están las mujeres migrantes en las lógicas coloniales con las relaciones de raza, clase y género:

No tengo yo familia en Tarija. Mis hijos solos viven, solos. Mi familia vive, uh, más lejos. Tengo como ocho horas más de viaje para (...) (Ilze, entrevistada, comunicación personal, 03 de noviembre de 2019).

No, nunca quise viajar. Mientras ellos estuvieron más pequeños (...) porque mi idea es de ir a España, pero no quise por eso, porque no había quien me los cuide (Cristina, entrevistada, comunicación personal, 27 de octubre de 2019).

Se trata de una dinámica estructural que genera sistemas laborales invisibilizados, no reconocidos, lo cual refuerza la brecha en estos espacios transnacionales de ciudadanía (Ryburn, 2016). Esta brecha es comprendida como aquellos espacios sociales transnacionales superpuestos y entrelazados, que representan aspectos legales, económicos, sociales y políticos, donde las mujeres migrantes son incluidas y excluidas de manera simultánea. Un claro ejemplo de esta inclusión-exclusión es la división sexual y racializada del trabajo de cuidado, y la regulación legal de las migraciones, unida a las motivaciones «económicas» del proyecto migratorio. Estos espacios son producidos mediante interacciones cotidianas, a partir de factores estructurales, subjetividades y, al mismo tiempo, están impactadas en una zona social transnacional:

Sí (risa) no tenía más y, entonces, como que los días y la comida; entonces, yo decía qué voy hacer. Yo no tengo y tenía que almorzar muchas veces por ser la mandarina o el plátano más barato. Almorzábamos un grupo de señoras, almorzábamos pan con plátano y ese era nuestro almuerzo, porque para que nos salga más barato. Es que no sabíamos si íbamos a encontrar trabajo, si no íbamos a conseguir y teníamos que estar preparados para lo que venga, porque estábamos en un país desconocido, quién nos podía extender la mano (Judith, entrevistada, comunicación personal, 11 de agosto de 2019).

Este sistema de trabajo doméstico remunerado es un escenario donde las mujeres migrantes se establecen como ciudadanas desnacionalizadas (Sassen, 2003) en un contexto cambiante, inestable, de miedo, lo que se convierte también en una ciudadanía incierta (Ryburn, 2016), fundamentalmente porque se desarrolla en una economía sumergida, es decir, es un trabajo que se ejecuta en el sector informal, dentro de una residencia privada y sin

ningún mecanismo efectivo de regulación por el Estado (Pérez & Llanos, 2017). Las opciones para las mujeres que migran y que se insertan en este nicho laboral se reducen a acuerdos de residencia autorizados por el Estado o mediante la migración circular:

Me fui al frente; más atracito me entré como así a la orilla del mar y lloré como una hora, y dije: «Pero que voy hacer acá. Dónde voy a ir, pa dónde y miraba pa un lado, pa otro». Es como te largarían a un desierto, porque dónde te vas a ubicar; no conocés la plata, no conoces personas, no tenés a quien llamar y decir «Ya llegué». Es algo; es una experiencia en tu vida bien (...) cómo le puedo decir (...) bien dolorosa. Para mí fue así (Ilze, entrevistada, comunicación personal, 03 de noviembre de 2019).

Bueno, por razón económicas también, pues decidí venir aquí, porque la verdad que allá se gana muy poco y como tengo mis hijos que están estudiando; entonces, a uno no le alcanza el dinero (Serena, entrevistada, comunicación personal, 18 de agosto de 2019).

Por otro lado, las condiciones económicas presentes en Bolivia fuerzan a otras mujeres a migrar para encontrar alternativas laborales (Bastia & Piper, 2019; Ryburn, 2016). El sistema económico capitalista depende de actividades de reproducción social, por lo que crea una división internacional del trabajo, que tiene su origen en la pobreza y el desempleo, así como en dinámicas demográficas que movilizan a las mujeres a migrar y trabajar como empleadas domésticas y cuidadoras en otros países (Hochschild, 2001; Sassen, 2003).

En este sentido, se van generando condiciones para el surgimiento de una carencia de cuidado para quienes migran, debido a que las estructuras sociales en su país de origen no proveen suficiente protección social de cuidado para sus hijos e hijas, personas mayores o en situación de discapacidad. Generalmente son mujeres las que asumen el trabajo de cuidado, y son invisibilizadas, explotadas y subordinadas. Todo esto demuestra, de nuevo, que la categoría género es transversal e influye de manera interseccional en diversos atributos:

No ha sido nada fácil (...) No es nada fácil dejar a los hijos abandonados y peor todavía que no tienen un papá (...) Es feo; se siente horrible. Yo tomaba una taza de té y parecía que en la taza de té se me miraba sus caritas felices (...) Señora me daba de comer y yo comía una carne pues, comí un pollo, comí arroz y decía que están comiendo mis hijos allá en mi país; entonces, no pues, no (...) Y ya pasaron los años, ir

acostumbrando y ahora ya me acostumbré (risas) Ya me acostumbré a dejar a mis hijos (...) He hecho crecer trabajando aquí (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

En esta doble crisis de cuidados, emergen las cadenas globales de cuidado entre el país de origen y el receptor (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011; Hochschild, 2001; Parreñas, 2001; Yeates, 2012), que entre Chile y Bolivia, por su carácter transfronterizo, conceptualizamos como «cadenas transfronterizas de cuidado». Las mujeres que provienen de países de origen de condiciones económicas menos favorables, como es el caso de Bolivia, migran para desempeñarse en trabajos de cuidado y dejan a otras mujeres, generalmente de sus familias, al cuidado de sus hijos e hijas, de sus familiares personas mayores o de familiares enfermos:

A principio me dio que no podía, porque allá en Bolivia cuando yo trabajaba nunca me sentaba ahí con mis jefes; yo comía en la cocina, en la cocina ¿no?, no en el comedor junto con ellos; bueno aquí es muy diferente (risa) en ese aspecto, sí (Serena, entrevistada, comunicación personal, 18 de agosto de 2019).

Así, la asignación del trabajo de cuidado a las mujeres se produce no como un dominio de la realidad, sino como una posición dentro de la existencia social general. Las cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001) han demostrado cómo la movilidad de las migrantes impulsada por la escasez de cuidados en algunos países provoca nuevas necesidades de atención. Esta movilidad permite hacer frente a las crisis de cuidado en los países de destino, cuya base es la recesión económica en el de origen, lo que provoca una crisis de cuidado en su país (Arriagada & Todaro, 2012; Pérez Orozco, 2007):

Ver a mis hijos. Antes tenía una jefa que era muy buena; era profesora la señora Vivian que vivía en la zona sur; entonces, con ella yo trabajé muchos años y ella me mandaba cada mes, o sea, me pagaba cada primero mi sueldo y me decía: «Ándate para Bolivia día viernes, sábado y domingo». Domingo yo ya debía entrar por la noche a trabajar por ver a mis hijos que era más chiquitos. Yo soy mamá y papá para mis hijos; entonces, era muy buena la jefa y, así pues (Griselda, entrevistada, comunicación personal, 11 de agosto de 2019).

Se instauran, así, eslabones de cuidado y cadenas transnacionales para el sostenimiento de la vida cotidiana. En general, las sociedades capitalistas separan la reproducción social de la producción económica, por lo que se asocia la primera con las mujeres, y se disminuye su importancia y valor (Fraser, 2016):

Aaa, pues, es como si (...) imagínese no poder abrazar a su hijo, pero le está abrazando a un angelito, angelito que también se transmite ¿no? Ese cariño también puede desprender su cariño como ser humano; es bonito. Claro que duele por no poder abrazar a sus hijos, pero también está haciendo bien a otra persona (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

Sin embargo, estas sociedades obligan a sus economías oficiales a depender de los mismos procesos de reproducción social cuyo valor rechazan, en las cuales las relaciones de cuidado se construyen bajo condiciones de desigualdad. Estas situaciones se revelan en la vida de las mujeres bolivianas migrantes, en las prácticas sociales y en las diferentes instituciones, que proporcionan, finalmente, un resultado en términos de poder.

De este modo, los efectos de la migración circular en el trabajo doméstico, así como de las cadenas transfronterizas de cuidado, permiten visibilizar desigualdades de género como diversas relaciones de poder que pueden analizarse tanto a través de su construcción mutua como opresiones intersecantes, a través de dominios de poder estructurales, disciplinarios, culturales e interpersonales. En un nivel macro, estas desigualdades se imbrican en las estructuras sociales, culturales y económicas de los países de origen y de destino. En un nivel micro, y como consecuencia de lo anterior, las inequidades se observan entre las mujeres que requieren el trabajo de cuidado y en quienes lo entregan considerando variables como etnia, clase social y lugar de procedencia (Pérez Orozco 2009), repercusiones que se entrecruzan y potencian.

Se trata de mujeres migrantes racializadas, lo que agrega violencia epistémica a sus experiencias cotidianas de riesgo, incertidumbre y violencia. Por otra parte, se han descrito las dimensiones de dominación y discriminación que afectarían a la familia de estas trabajadoras migrantes, generalmente a las mujeres dentro de ellas, ya que ellas deben redistribuirse el trabajo de cuidados que deja de efectuar la migrante (Arriagada & Todaro, 2012; Pérez Orozco, 2007):

Mmm... Ha sido algo que no lo esperaba ni yo tampoco; bueno me hablaban de Chile, la gente, pero hasta que ese día sido lo más difícil porque tenía mucha pena. Mi hijita se había pegado; mis hijos necesitaban estudiar (...) Yo no tenía plata. No me alcanzaba en mi país. No tenía ni casa, vivía (...) Arrendaba un cuarto y no tenía más pues (Gabriela, entrevistada, comunicación personal, 25 de agosto de 2019).

Sí, yo constante voy a volver por mis hijos (Judith, entrevistada, comunicación personal, 11 de agosto de 2019).

Porque está todo (risa) uh, antes entraban y salían; por eso, le digo que la primera vez que han venido mis hijas acá, tampoco es su hermana de allá, fuimos más (...) De Tarija se vino en la frontera de acá ella se fue solita. Le dije: «Te bajas del bus y pasas al frente (...)» Ya, mamá. Así se ha ido solita mi hija de acá. Ahora ya viene solita, ya. Claro, viene legal (Ilze, entrevistada, comunicación personal, 03 de noviembre de 2019).

Las mujeres migrantes circulares bolivianas experimentan desigualdades que se entrecruzan y están sujetas a sistemas de poder en los cuales quedan subalternizadas. El trabajo de cuidado lo realizan en jornadas laborales extenuantes y remuneraciones bajas; por lo tanto, ellas vivencian un gran abanico de condiciones precarias de existencia, producto de las múltiples interseccionalidades que se manifiestan en sus vidas y en las relaciones de poder (Garcés-Estrada, Leiva-Gómez, & Comelin-Fornés, 2021).

Conclusiones

Para comprender las múltiples opresiones en el trabajo de cuidado de las mujeres bolivianas migrantes circulares, es necesario considerar que las migraciones y el trabajo de cuidado están relacionados con una organización social, que se ordena en función de relaciones de poder permeadas por dimensiones de género, clase y de raza que se entrecruzan; es decir, se adoptan posiciones hegemónicas y se construye un campo de poder que conforma exclusiones y desigualdades.

Para comenzar, las mujeres migrantes experimentan desigualdades significativas en las que intervienen elementos contextuales como el estatus migratorio, la securitización de las fronteras, el mercado laboral, la economía sumergida, las políticas e instituciones públicas, la división sexual del trabajo, entre otros. En este sentido, las mujeres vivencian un gran abanico de limitadas condiciones de existencia producto de las múltiples interseccionalidades que se manifiestan en sus vidas y en las relaciones de poder en el trabajo y en la movilidad entre Chile-Bolivia (Garcés-Estrada, Leiva-Gómez, & Comelin-Fornés, 2021).

De esta manera, la migración de las mujeres da cuenta de lo que Galindo (2013) denomina «las exiladas del neoliberalismo», es decir, mujeres bolivianas que migran expulsadas de la economía nacional para realizar trabajo de cuidado. En este fenómeno, las mujeres de una determinada sociedad abandonan tareas de cuidado, las que recaen sobre otras mujeres que están dispuestas a asumir ese trabajo, lo que reproduce cadenas de disparidades

con reducidos salarios y condiciones laborales desiguales. Así, las mujeres van organizando su vida a partir de las diversas posiciones de subordinación, dominación o desigualdad que ocupan en cada una de ellas.

Por otro lado, para entender la categoría de cuidado es necesario ampliar la percepción de las condiciones y experiencias contextuales que son indispensables para superar la desigualdad de las mujeres, considerando la ideología neoliberal. La apuesta de la interseccionalidad consiste en comprender el cuidado como una construcción simultánea en distintos órdenes: de clase, ya que son mujeres que vienen de territorios empobrecidos; de género, puesto que se desempeñan en trabajo doméstico y de cuidado; de raza, pues son mujeres bolivianas que pertenecen a determinadas etnias y de otras configuraciones, como el estatus y/o proyecto migratorio, porque, en este caso, realizan migración circular.

Al mismo tiempo, el pensamiento económico ha otorgado un valor supremo al trabajo productivo frente al trabajo reproductivo que no se reconoce como trabajo, lo que contribuye a posicionar a las mujeres como las personas esencialmente idóneas para los cuidados y asumir esta tarea de una manera natural como parte de su trabajo doméstico. El trabajo de cuidados es esencial, en tanto su objetivo es sostener la vida humana y, por consiguiente, se constituye en el nexo entre el ámbito privado o reproductivo y el ámbito público o productivo. Si a esto sumamos que los cuidados implican una relación concreta, afectos y deseos singulares a diferencia del trabajo en el mercado, el proceso por el que se llevan a cabo es de mayor importancia que el resultado final.

En último término, la migración circular profundiza aún más la situaciones de opresión en que se encuentran las mujeres, pues ellas se ven obligadas a organizar permanentemente su mundo para obtener un empleo (Albertí, 2018). Se trata, entonces, de una interseccionalidad situada en la cual las interacciones de las categorías tienen un particular significado, dadas las condiciones de movilidad.

En este contexto, debe reconocerse la construcción social e histórica que las mujeres migrantes bolivianas elaboran a partir de sus experiencias. Además, debe comprenderse que ellas son atravesadas por una forma específica de subalternidad. En efecto, la migración circular de mujeres bolivianas está impregnada por un orden de género y por la estructura política, social, económica y cultural tanto en Chile como en Bolivia. El trabajo de cuidado no solo proporciona ingresos económicos, sino que también es un terreno donde se cruzan distintos ejes de opresiones a nivel estructural, político y disciplinario.

La coyuntura social de Bolivia ha impulsado una movilidad humana habitual, la que se ha ido reconfigurando durante la historia hacia distintos países de destino de acuerdo con las características de los escenarios de cada territorio, lo que responde a necesidades específicas de demandas laborales. Los Estados han ido abriendo o cerrando sus fronteras a la entrada de migrantes en función de las necesidades productivas. En este sentido, una importante parte de la mano de obra barata es producida por el propio Estado mediante sus políticas migratorias y acuerdos específicos entre países, lo cual resulta en un determinado manejo de la movilidad humana. Por lo tanto, las mujeres migrantes circulares, en tanto trabajadoras vulnerables, son producidas como mano de obra debilitada mediante leyes y políticas estatales e internacionales.

La forma específica de subalternidad que vivencian las trabajadoras en el ámbito del cuidado, si bien es vivida por todas las mujeres, es construida de forma heterogénea en los diversos espacios sociales. Así, debemos comprender las experiencias de las mujeres bolivianas migrantes dentro de una narrativa global, pero que se forja mediante una variedad de experiencias, prácticas sociales, sentidos de pertenencia y sistemas de valores. Esto implica considerar que la posición de las mujeres migrantes, para muchas de ellas, es una experiencia de opresión. No obstante, algunas mujeres vivirán esta opresión de forma concentrada, debido a la yuxtaposición de diversos factores de subalternización.

Referencias

- Acosta, E. (2013). Entre la necesidad y el no reconocimiento: la valoración de la dimensión temporal en las estrategias familiares para la contratación de cuidadoras domésticas inmigrantes en España y Chile. *Si somos americanos*, 13(2), 141-164.
- Albertí, A. (2018) Vivir yendo y viniendo: ciclos migratorios de peones forestales argentinos. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 45(82), 5-31. doi: 82.861.
- Arriagada, I., & Moreno, M. (2011). La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile. En C. Stefoni (Ed.). *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadora con derechos?* (pp. 151-191). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Arriagada, I., & Todaro, R. (2012). *Cadenas globales de cuidado: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santo Domingo: Instraw-ONU Mujeres.
- Anzaldúa, G. (2004). Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. En B. hooks, A. Brah, Ch. Sandoval, & G. Anzaldúa (Eds.). *Otras inapropiables. feminismos desde las fronteras* (pp. 71-80). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Anthias, F. (2012). Transnational mobilities, migration research and interseccionality. Towards a translocationnal frame. *Nordic Journal of Migration Research*, 2(2), 102-110. doi: 10.2478/v10202-011-0032-y.
- Barra, A. (2018). Configuraciones y cambios en la experiencia de la mujer, madre e inmigrante boliviana en la ciudad de Iquique. En M. Tapia & N. Liberona (Eds.). *El afán de cruzar las fronteras* (pp. 345 -364). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Bastia, T. (2014). Intersectionality, migration and development. *Progress un Development Studies*, 14 (3), 237-248. doi: 10.1177/1464993414521330.
- Bastia, T., & Piper, N. (2019). Women migrants in the global economy: a global overview (and regional perspectives). *Gender y Development*, 27(1), 15-30. doi:10.1080/13552074.2019.1570734.
- Bidaseca, K. (2011). Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres color café. O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo decolonial. En K. Bidaseca & V. Vázquez Labra (Comps.). *Feminismos y poscolonialidad. Deconolizando el feminismo desde y en América latina* (pp. 85-107). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2017). *Puertas adentro. Trabajo de cuidado domiciliario a adultos mayores y migración en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.
- Carcedo, A., Lexartza, L., & Chaves, M. J. (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. Santo Domingo: ONU – Mujeres.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Clavijo, J., Pereira, A., & Basualdo, L. (2019). Humanitarismo y control migratorio en Argentina: Refugio, tratamiento médico y migración laboral. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 46(84), 127-157. doi: 84.1016.

- Comelin, A., & Leiva, S. (2017). Cadenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migración circular. En J. Berríos & I. Bortolotto (Coords.). *Migración e interculturalidad: perspectivas contemporáneas en el abordaje de la movilidad humana* (pp. 181-213). Santiago de Chile: San Pablo.
- Correa, V., & Vidal, D. (2013). Geografía de la crisis del cuidado en Santiago: una aproximación centrada en la demanda de mano de obra extranjera. En V. Correa, I. Bortolotto, & A. Musset (Eds.). *Geografías de la espera. Migrar, habitar y trabajar en la ciudad de Santiago, Chile. 1990-2012* (pp. 285-310). Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1.241-1.299. doi: 10.2307/1229039.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119-137.
- Departamento de Extranjería y Migración. (2019). *Memoria anual 2018*. Santiago de Chile: DEM.
- Departamento de Extranjería y Migración (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019. Informe técnico: desagregación regional y comunal*. Santiago de Chile: DEM.
- Dutra, D. (2013). *Migração internacional e trabalho doméstico. Mulheres peruanas em brasilíia*. Brasília: Csem, Sorocaba.
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos. Complicidades y consolidación de las hegemonías en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 37-54.
- Federici, S. (2015). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Feline, L., Correa, A., & Arón, V. (2019). El sufrimiento del migrante: la migración cubana en el sueño ecuatoriano de la libre movilidad. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 46(84), 95-125. doi: 84.1009.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capital gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111- 132.
- Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S., & Comelin Fornés, A. (2021). Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis Revista Latinoamericana*, 20(60), 28-46. doi: 10.32735/S0718-6568/2021-N60-1658.
- Gargallo, F. (2012). Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño. En N. Blázquez, F. Flores & M. Ríos (Coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones Sociales* (pp. 155-175). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Haraway, D. (1998). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. doi: 10.2307/3178066.
- Harding, S. (2004). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Herrera, G. (2016). Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en américa latina: reflexiones sobre un campo en construcción. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 31, 1-16. doi: 10.4000/alhim.5430
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Hill Collins, P. (2017). The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 19-39. doi:10.5209/INFE.54888.
- Hinojosa, A., Pérez, L., & Cortez, G. (2000). *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el norte Argentino*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Hochschild, A. R. (2001). Las cadenas globales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens & W. Hutton (Eds.). *El límite: la vida en el capitalismo global* (pp. 187-209). Barcelona: Tusquets.
- hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En b. hooks, A. Brah, Ch. Sandoval & G. Anzaldúa (Eds.). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de sueños.
- Lamas, M. (2013). Cuerpo, sexo y política. Ciudad de México: Editorial Océano de México
- Lázaro, R. (2014). *Migración circular de trabajadoras mexicanas en Estados Unidos y Canadá: una aproximación Antropológica Interseccional* (tesis doctoral). Universitat de Barcelona, España.
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, 61-81.
- Leiva, S., & Ross, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15(3), 56-66. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol15-issue3-fulltext-770
- Leiva, S., Mansilla, M., & Comelin, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17(1), 11-37. doi: 10.4067/S0719-09482017000100011.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: Hacia un feminismo decolonial. En W. Mignolo (Comp.). *Género y descolonialidad* (pp. 13-42). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. doi: 10.1590/0104-026X2015v23n3p691.
- Magliano, M. J., Perissinotti, M. V., & Zenklusen, D. (2016). *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migraciones y cuidado*. Buenos Aires: Conicet.
- Martínez, J., & Soffia, M. (2013). Una aproximación descriptiva y sociodemográfica de las mujeres inmigrantes en Santiago de Chile, desde el registro de CIAMI. En V. Correa, I. Bortolotto & A. Musset (Eds.). *Geografías de la espera. Migrar, habitar y trabajar en la ciudad de Santiago, Chile. 1990-2012* (pp. 63-95). Santiago de Chile: Uqbar Editores.

- Molinero, Y. & Avallone, G. (2020). Ecología-mundo, un nuevo paradigma para el estudio de las migraciones internacionales. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 46, 23-44. doi:<https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26965>
- Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En L. Suárez Navaz & A. Hernández (Eds.). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 112-161). Madrid: Cátedra.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73/74, 39-57.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization Women, Migration and Domestic Work*. Stanford CA: Stanford University Press.
- Pérez, L., & Llanos, P. (2017). Vulnerable women in a thriving country: an analysis of twenty-first-century domestic workers in Peru and recommendations for future research. *Latin American Research Review*, 52(4), 552-570. doi: 10.25222
- Pérez Orozco, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado*. Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo N° 2. Santo Domingo: instraw- ONU Mujeres.
- Pérez Orozco, A. (2009). *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿Qué está ocurriendo?*. Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo N° 5. Santo Domingo: instraw - ONU Mujeres.
- Pombo, M. C. (2011). La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial. En K. Bidasca & V. Vázquez Laba (Comps.). *Feminismos y poscolonialidad. Deconolizando el feminismo desde y en América latina* (pp. 247-260). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Rico, M. N., & Leiva-Gómez, S. (2021). Trabajo doméstico migrante en Chile y el COVID-19. Cuidadoras bolivianas en el descampado. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (53), 227-255. <https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.009>
- Ryburn, M. (2016) Living the Chilean dream? Bolivian migrants' incorporation in the space of economic citizenship. *Geoforum*, 76, 48-58. doi: 10.1016/j.geoforum.2016.08.006
- Rivera, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: Editorial Piedra Rota.
- Salem, S. (2016). Intersectionality and its discontents: Intersectionality as traveling theory. *European Journal of Women's Studies*, 22, 1-16. doi: 10.1177/1350506816643999.
- Sandoval, Ch. (2004). Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos. En b. hooks, A. Brah, Ch. Sandoval, & G. Anzaldúa (Eds.). *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 81-106). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial. En K. Bidasca & V. Vázquez Laba (Comps.). *Feminismos y poscolonialidad. Deconolizando el feminismo desde y en América latina* (pp. 11-40). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el Subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.

- Stefoni, C., & Fernández, R. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. En C. Stefoni (Ed.). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 43-72). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Stefoni, C. (2013). Los cibercafé como lugares de prácticas transnacionales: el caso de la maternidad a distancia. *Polis Revista Latinoamericana*, 12(35), 211-227. doi: 10.4067/s0718-65682013000200010,
- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?. *Cuadernos para el debate*, 6, 1-33.
- Triandafyllidou, A. (2011). *Circular migration between the U and its neighbours. A comparative analysis*. Florencia: European University Institute.
- Triandafyllidou, A. (2013). *Circular Migration between Europe and its Neighbourhood: Choice or Necessity?*. Oxford: Oxford University Press.
- Vertovec, S. (2007). *Circular Migration: the way forward in global policy?*. Oxford: International Migration Institute.
- Viveros, M. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 63-81.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005.
- Wickramasekara, P. (2011). *Circular Migration: A Triple Win or a Dead End?*, *International Labor Organization*. Global Union Research Network.
- Yeates, N. (2012). Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 2(12), 135-154. doi: 10.1111/j.1471-0374.2012.00344. x.
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies*, 3(13), 193-209. doi: 10.1177/1350506806065752.
- Yuval-Davis, N. (2015). Situated Intersectionality, Inequality and Bordering Processes. *Raisons Politiques*, 58, 91-100. doi: 10.3917/rai.058.0091.